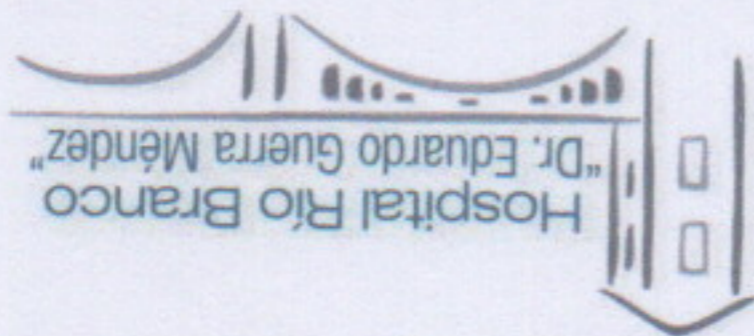
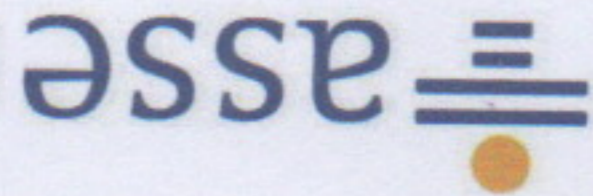


Río Branco, 26 de Abril de 2024



Administración de los Servicios de Salud del Estado



**Visto:** el procedimiento de Concurso de Precios 08/2024 para la Adquisición e Instalación de Red y Sistema de Aire Medicinal para el Hospital de Río Branco, el cual tuvo como fecha de apertura el 23/04/24.

**Resultando:** 1 – que se presentaron ofertas por parte de INSTALMED LTDA y PRIMERA POSICIÓN SA.

2 – que el oferente INSTALMED LTDA cotiza el ítem 2 – Mantenimiento, en 0 (cero), por 1 año de mantenimiento, no haciendo referencia al segundo año como fue solicitado.

3 – que la oferta recibida por el oferente PRIMERA POSICIÓN cotiza el ítem 2 – Mantenimiento, para un año, no haciendo referencia al segundo año como fue solicitado, describiendo confusamente y mezclados los puntos Garantía y Mantenimiento.

4 – que ninguna de las ofertas recibidas presenta un Plan de Mantenimiento para los 2 años de garantía, condición solicitada expresamente en ANEXO 1, ítem 2, literal a, del Pliego de Condiciones del presente llamado.

**Considerando:** que la Dirección de esta UE entiende que no se cuenta con los elementos para realizar la adjudicación en las condiciones previstas en el pliego ya que ninguna de las ofertas cumple con la totalidad de lo solicitado.

**Atento:** a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por el art.33 y siguientes del TOCAF 2012 y a lo dispuesto por Directorio N° 5673/14 de 18 de diciembre de 2014; Resolución N° 3556/2021 de 09 de agosto del 2021;

### LA DIRECCION DEL HOSPITAL DE RIO BRANCO

#### RESUELVE:

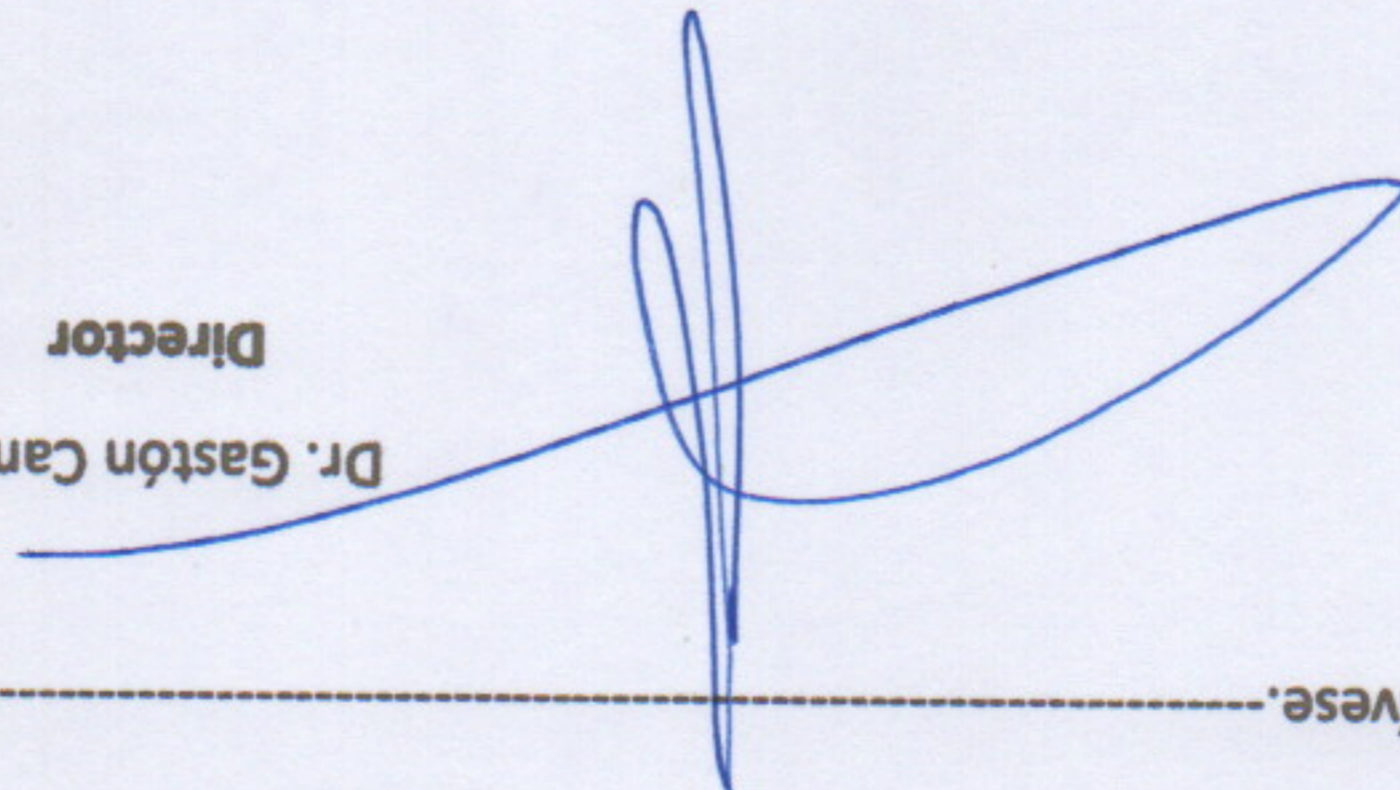
1. Declarar sin efecto el procedimiento CP 08/2024, Adquisición e Instalación de Red y Sistema de Aire Medicinal para el Hospital de Río Branco debido a que ninguna de las ofertas presentadas cumple con la totalidad de lo solicitado.

Ismael Velázquez 1131-Río Branco-Cerro Largo - Tel.46752038-46752221-46755108  
[direccion.riobranco@asse.com.uy](mailto:direccion.riobranco@asse.com.uy)

Ismael Velázquez 1131-Río Branco-Cerro Largo - Tel.46752038-46752221-46755108  
[direccion.riobranco@asse.com.uy](mailto:direccion.riobranco@asse.com.uy)

Res. 170/2024  
GC/PS

Dr. Gastón Cameto  
Director



2. Publíquese en ARCE para conocimiento de los interesados.
3. Cumplido, archívese.

